ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE GOBIERNOS LOCALES, ENTRE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PARROQUIA LA MERCED Y LA PARROQUIA COLONCHE

En la ciudad de Santa Elena, a los Tres días de mes de agosto del año 2023; comparecen a la celebración del presente Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, por una parte: el Econ. Andrei Iza Romero, en su calidad de Presidente y Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Merced, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha; y por otra parte, el Ing. Italo Javier Cacao Cuvi, Presidente y Representante Legal del del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Colonche. Provincia de Santa Elena.

CONSIDERANDO:

- **Que,** las autoridades reunidas, buscan materializar un mecanismo de concertación política, cooperación e integración, como un espacio común que garantice la unidad e integración enfocado en gobiernos municipales, gobiernos autónomos descentralizados y/o locales.
- Que, los gobiernos locales, por su parte, han ido asumiendo y haciendo frente, históricamente, a multitud de problemas asociados al territorio y a la población a los que representan, derivada de la esta cercanía con la población los ayuntamientos y/o gobiernos locales han sabido posicionarse como promotores y gestores del cambio, constituyéndose en la primera línea de acción de la política pública dentro del ámbito de sus competencias.
- Que, con el objeto de entender, dar cabida y responder a problemáticas globales que los animan, empujan e, incluso, obligan a saltar a la esfera internacional, resulta trascendental en aras de una evolución, realizar intercambios de las múltiples experiencias de internacionalización llevadas a cabo desde muchos municipios a lo largo de América Latina, el Caribe, Norteamérica y Europa, tanto los GADs locales más grandes, desde el punto de vista presupuestario



- o poblacional, como los más pequeños, se encuentran en una posición menos privilegiada para involucrarse en el ámbito internacional.
- **Que,** las autoridades reunidas, buscan contribuir al logro de sus objetivos institucionales, mediante la celebración de acuerdos encaminados a obtener, a base de reciprocidad y de mutuas ventajas, la cooperación internacional, en el ámbito de: capacitación, intercambio de experiencias, foros internacionales, manejo sostenible y solución de problemáticas a nivel de gobiernos locales, gobiernos parroquiales, municipios, y demás territorios que se refieran a la administración seccional, entre otros.

ACUERDAN:

- 1. Promover la cooperación descentralizada y promover vínculos entre las instituciones suscribientes para el aprendizaje a través de formación con capacitaciones, foros, talleres y actividades que permitan conocer herramientas para de desarrollo sostenible nivel de gobiernos locales, gobiernos parroquiales, municipios, y demás territorios que se refieran a la administración seccional.
- 2. Colaborar a través del diálogo, la cooperación y el intercambio de conocimientos y experiencias en territorio a fin de constituir redes comunes que trasciendan las fronteras y las comunidades en su conjunto, para elevar y dar mayor relevancia al ámbito local.
- **3.** Ser los voceros de los territorios a escala internacional, generando propuestas relativas a los roles y perspectiva de los gobiernos locales, gobiernos parroquiales, municipios, y demás territorios que se refieran a la administración seccional, que impulsen el desarrollo, apoyo y el reconocimiento nacional e internacional dichos gobiernos.



Para constancia firman en la ciudad de Santa Elena, a los 3 días del mes de agosto del 2023, suscriben el presente Acuerdo, en dos ejemplares de igual valor y tenor.

A. Andrei Iza Romero
PRESIDENTE

GOBIERNO PARROQUIAL LA MERCED

Ing. Italo Javier Cacan Co

PRESIDENT

GOBIERNO PARROQUIAL DE COLO